

CIRCULAR DE INFORMACIÓN GENERAL – 13.04.2020 – (1)

PUBLICACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Estimado/a Socio/a:

Por medio de la presente y atendiendo a la situación originada por el COVID-19, se remiten diversas informaciones de interés.

- **Publicación BOE - Orden SND/340/2020, de 12 de abril, por la que se suspenden determinadas actividades relacionadas con obras de intervención en edificios existentes en las que exista riesgo de contagio por el COVID-19 para personas no relacionadas con dicha actividad. [Enlace al Documento.](#)**

Extracto Orden:

“Se suspende toda clase de obra que suponga intervención en edificios existentes, si en el inmueble hubiera personas no relacionadas con su ejecución y pudieran tener interferencia con ella, o con el movimiento de trabajadores o traslado de materiales”.

“Se exceptúan aquellas obras en las que, por sectorización del inmueble, no haya ninguna interferencia con personas no relacionadas con la obra”.

“También se exceptúan los trabajos y obras puntuales en inmuebles para realizar reparaciones urgentes, así como las tareas de vigilancia”.

- **Video #ConsumeEspaña - [Enlace al Video.](#)**
- **Nota de Prensa CECAM (CEOE CEPYME CLM) - Los empresarios piden de forma unánime reorientar las ayudas regionales para paliar los problemas derivados de la crisis. [Enlace a la Nota de Prensa.](#)**
- **Guía Ministerio de Sanidad para las Buenas Prácticas en los Centros de Trabajo. Medidas para la prevención del contagio ante el COVID-19. [Enlace al Documento.](#)**
- **CEOE-CEPYME Guadalajara mantendrá su servicio de atención y asesoramiento a las PYMES, autónomos y empresas de la provincia, de manera online durante los días festivos de Semana Santa. [Enlace al Comunicado.](#)**

Enlace para la descarga de todas circulares, publicaciones del BOE, modelos/formularios y diversa información de interés (Actualización permanente):

<http://www.ceoeguadalajara.es/servicio/juridico>

Atención e información permanente a empresas, pymes y autónomos por la situación generada por el COVID-19

Teléfono: 949 21 21 00

Consultas on-line (formulario): <http://www.ceoeguadalajara.es/contacto>

Consultas on-line (e-mail): info@ceoeguadalajara.es

Puede contactar de manera directa con nuestro departamento jurídico en los siguientes correos electrónicos:

- Agustín Carrillo – e-mail: djuridico@ceoeguadalajara.es
- Itziar Asenjo – e-mail: mjuridico@ceoeguadalajara.es
- José Luis Cuevas – e-mail: ajuridico@ceoeguadalajara.es

Nota: Dadas las circunstancias sanitarias es recomendable que la comunicación se establezca con carácter prioritario a través del teléfono o del correo electrónico.

Si bien nuestras oficinas permanecerán abiertas para que nuestros profesionales desarrollen su labor, de **manera excepcional se podrán realizar consultas presenciales, siempre mediante cita previa** y respetando los procedimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

También indicar que se informará sobre normativas o decisiones gubernamentales de manera diaria a través de la web, correo electrónico y las redes sociales.

Muchas gracias por su colaboración.
